

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000767452

Fecha Radicado: 2018-08-29 16:30:00

Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá, agosto del 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000767502

Fecha Radicado: 2018-08-29 16:33:11

Anexos: 6 FOLIOS.



Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación c

Subdirección Financiera y Contable

Bogotá

Asunto: Cuenta de cobro del contrato 384 de 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de **agosto** de 2018 del contrato 384 de 2018.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Certificado del pago a seguridad social

Atentamente,


MARIA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO
C.C 1.020.753.625

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato. **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable)**

Fecha de certificación

ago-2018 |

Contrato No:	384	Fecha de contrato:	21/08/2018	Nombre de Contratista	MARIA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.020.753.625
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	1	Periodo a pagar:	22/08/2018 - 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas)

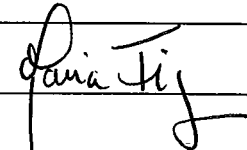
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Obligación No. 1 Asistí a la Directora en la coordinación de reuniones, desplazamientos dentro de la ciudad y otras actividades de su agenda oficial. Coordiné con las dependencias de la entidad reuniones de empalme y envío de información a la oficina de la Dirección General, así como otros encuentros con externos.
- Obligación No. 2 Coordiné todos los trámites y agenda para la comisión de CENEVAL en el exterior de la Directora General del Instituto.
- Obligación No. 3 Apoyé en el seguimiento a los asuntos e instrucciones que la Directora General impartió para atender los requerimientos institucionales y el cumplimiento de las funciones del despacho.
- Obligaciones No. 4 Apoyé en la gestión de la correspondencia y de los asuntos recibidos en la oficina de la Directora General para su debida gestión.
- Obligación No. 6 Proyecté, prepararé documentos y/o respuestas a las comunicaciones para firma de la Directora de la entidad, que me asignaron.
- Obligación No. 7 Elaboraré actas (ayudas de memoria), di seguimiento y coordiné los asuntos definidos en las reuniones de trabajo de la Directora General.
- Obligación No. 8 Hice seguimiento de la implementación de los proyectos y programas transversales a cargo de la Dirección General.
- Obligación No. 9 Presenté oportunamente las cuentas de cobro para los pagos previa aprobación por parte de la supervisión, la cual debe va acompañada de un informe de ejecución del contrato y demás documentos requeridos por la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.
- Obligación No. 10 No accedí a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarme a hacer u omitir algún acto o hecho.
- Obligación No. 11 Mantuve en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuáles tengo acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento, ni por terminación ni por declaratoria de caducidad de la orden de mis servicios.
- Obligación No. 12 Realicé la afiliación de seguridad social integral y efectué oportuna y debidamente los pagos.
- Obligación No. 13 Cumplí el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución No. 141 del 21 de febrero de 2013.
- Obligación No. 14 Cumplí con las demás obligaciones que la supervisora consideró conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG02	Dirección General	3.791.997
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.791.997

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTORA GENERAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 006, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Alejandra Mosquera Patiño			C.C. / C.E. No.:	1.020.753.625
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	22/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	384	Fecha de inicio	22/08/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo y coordinación de la gestión administrativa y de relacionamiento del Director General tanto interna como externa".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$34.127.973) MCTE. precio correspondiente a 49.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE. El presente informe hace referencia al primer pago.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$34.127.973) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018..		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 21 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 22 de agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 384-2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) un primer pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$3.791.997), IVA incluido". B) Cuatro pagos mensuales por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y
-----------------------	---

Bogotá, agosto de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

MARÍA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO

CÉDULA No. 1.020.753.625

**LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.791.997)**

Por concepto de:

Prestación de servicios profesionales para dar apoyo y coordinación de la gestión administrativa y de relacionamiento del Director General tanto interna como externa.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 58278116032 de Bancolombia


MARÍA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO

CÉDULA No. 1.020.753.625

Bogotá D.C., agosto del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera

Ciudad

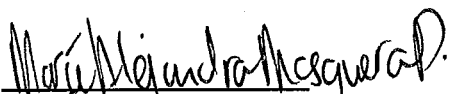
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

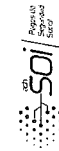
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL – SOI fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

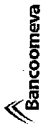
Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO
C.C 1.020.753.625



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1020759265
 NOMBRE: MIRIAM ALCANDORA
 BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL, DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 CR 18 - 10, APTO 301, TELÉFONO: 06 INDEPENDIENTE
 TIPO DE APORTANTE: INDEPENDIENTE
 TIPO EMPRESA: PAGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTE SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 423598071
 NOMBRE: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2018 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2018
 DÍAS DE MORA: 0
 FECHA PAGO (último día de mes): 20180622 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20180622

MES: agosto AÑO: 2018
 INDEPENDIENTES: 2018
 89603-89-45

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	VALOR PAGADO
20301	20301-PORVENIR		1	\$72.900										\$72.900	\$72.900
SUB-TOTALES:															

CODIGO	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MANTENIMIENTO		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		DESCUENTO		VALOR PAGADO
		NO. AUTORIZACION	VALOR	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	
EP5005	EP5005-SANTITAS S.A.	1	\$0	1	\$0	1	\$0	1	\$58.900	1	\$0	1	\$0	\$58.900
SUB-TOTALES:														

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NO. COTIZANTES	INDICACION (FSP)	VALOR	PLANILLA	VALOR	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	COTIZACION	UPC	VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-18	LIBERTY		1		\$0	1	\$0			\$72.900		\$0	\$0	\$72.900
SUB-TOTALES:														

N° IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SUETRO	COTIZANTE	COTIZACION	BC	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPRESA	INDICACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	COTIZACION	UPC	VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
																								NO. AUTORIZACION
1020759265	MIRIAM ALCANDORA	INDEPENDIENTE	\$1.516.799		1	\$72.900	495.040	\$72.900	\$0	\$0	20301-PORVENIR	SANTITAS S.A.	14-18	\$0	1	\$0			\$72.900		\$0	\$0	\$0	\$72.900
SUB-TOTALES:																								

N° IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SUETRO	COTIZANTE	COTIZACION	BC	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPRESA	INDICACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	COTIZACION	UPC	VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
																								NO. AUTORIZACION
1020759265	MIRIAM ALCANDORA	INDEPENDIENTE	\$1.516.799		1	\$72.900	495.040	\$72.900	\$0	\$0	20301-PORVENIR	SANTITAS S.A.	14-18	\$0	1	\$0			\$72.900		\$0	\$0	\$0	\$72.900
SUB-TOTALES:																								

TOTAL \$ 132.200

IBL = 1.516.799
 0
 FBC

Planilla pagada

Por favor hacer ajuste del pago de la planilla. Base \$ 1.516.799.
 Gracias

Referencia Bancaria

Martes, 21 de Agosto de 2018

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA MOSQUERA PATIÑO identificado(a) con CC 1020753625, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	58278116032	2017/06/15	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos

